

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013**

Fecha: 21/08/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
18001 33 33 002 2012 00002	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMILIA MUÑOZ DE IBAÑEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto adiciona providencia ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.	17/08/2012	
18001 33 33 002 2012 00004	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL GUILLERMO - RAFFO CARRILLO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto adiciona providencia ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.	17/08/2012	
18001 33 33 002 2012 00097	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMIRO BERMUDEZ ESPINILLA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	Auto adiciona providencia ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.	17/08/2012	
18001 33 33 002 2012 00098	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO TORRES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	Auto adiciona providencia ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.	17/08/2012	
18001 33 33 002 2012 00181	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ALFONSA GUARNIZO ORTIZ	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto declara falta de competencia ORDENA REMITIR AL JUZGADO 1° ADTIVO. DE MOCOA.	17/08/2012	
18001 33 33 002 2012 00190	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON FREDY VIEDA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda	17/08/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/08/2012 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL.

HAROLD ANDRES CUELLAR CAICEDO
SECRETARIO